

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Lunes 14 de Octubre de 1901

Año XVII -- Núm. 5115

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

Fijarse bien

Los demás artículos de óptica, a precios sin competencia.

Los anteojos de cristal de roca italiana, vendidos a 10 pesetas.

RUA 12. RELOJERIA Y OPTICA

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisasa y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tató y de Luis Nava.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralcnso, (provincia de Salamanca.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

BEJAR Y CANDELARIO

CUESTION ARREGLADA

¡Gracias á Dios! ¡Ya era hora! La magna contienda, la eterna contienda siglos hace mantenida por ambos pueblos con sin igual tesón, ha concluido. ¡Albricias!

Ya no mortificará en lo sucesivo á hombres, mujeres y niños, habitantes de ambos pueblos, esa pesadilla que sufrían por el disfrute de las aguas del río Cuerpo de Hombre. La paz será con nosotros. Esa tenacísima lucha renovada todos los años así que la falta de lluvias y el calor del estío aminoraban el caudal de este río de oro, ya no embargará más la atención de las corporaciones oficiales encargadas de intervenir en el asunto, como venía sucediendo uno y otro, y otro año, así que llegaba el mes de Agosto; ya tampoco volverá á conmover á ambos pueblos, generalizándose y atizando la malquerencia de uno con otro, cual ha ocurrido, periódicamente, de setenta en setenta años próximamente: en 1755, en 1825 y en 1896 en que se trabó la última vez, por fortuna, para no volver jamás. Sobre todo, en esta última etapa ha tenido la campaña proporciones nunca vistas, llegándose á enardecer los contendientes, tan por extremo, que hacía inminente un encuentro personal. Béjar, que no ha sabido hacer efectivo su derecho á las aguas, no ha podido soportar la mueca que Candelario le hizo quitandoselas, sin necesidad de ellas, y cuando más extorsión le causaba. Innarrables son los acontecimientos por tal motivo desarrollados el memorable día 30 de Septiembre. Airado el pueblo bejarano, se lanzó allá en busca de quien le burlaba y dicha fué que las exhortaciones y consejos de los más templados lograran contenerle.

Han sido las posiciones ocupadas por los contrincantes igualmente inexpugnables, y por esto ha perdurado la trinca, sin caer nunca real y efectivamente vencido uno ni otro pueblo. Béjar ha estado apoyado en el derecho y vencía, ha vencido en todos los múltiples litigios sostenidos. Candelario se ha estribado en la naturaleza y regaba, regaba, moviéndose entre sus bosques y amparándose en las sinuosidades del terreno, creyendo, sin duda, que podía y debía regar á pesar y por cima de tanta á él contraria sentencia.

Y, así, nunca hubiera acabado la fratricida y odiosa guerra; nunca, de no haber vuelto en sí ambos pueblos y haber visto claro al fulgor de las llamas encendidas en la postrera reciente refriega; nunca, si el buen sentido impuesto y empujando á cada cual de por parte, no separase al uno de sus documentos y al otro de su topografía, para entrarles aunados en un campo

neutral, de justicia y equidad, de conveniencia mútua.

Así ha ocurrido, para bien de todos. Iniciativas extrañas han aproximado á candelarienses y bejaranos que, cediendo á expresos deseos de las autoridades acá venidas para mantener el orden público (lástima que otras autoridades no lo hayan hecho tiempo hace), han depuesto exclusivismos y rencores y han convenido una fórmula que solucione la cuestión pronto y fácilmente, con ostensible beneficio para las dos partes, y con exiguo dispendio. Es dicha fórmula tan sencilla que parece mentira se haya precisado llama de hogueras para verla. Héla aquí: en lugar de disputarse las aguas existentes, se trabajará para aumentarlas á fin de que puedan disfrutarlas los dos pueblos. La prosecución de este ideal está sintetizada en la frase de un abogado de Béjar: «sustituir al papel sellado con papel vitela y á las minutas curialescas con honorarios de ingenieros é hidrólogos.»

Se ha tomado hasta aquí lo que buenamente brindaba la naturaleza obsequiosa, como toma, humilde, el necesitado la dádiva bienhechora del caritativo pudiente. De hoy en adelante, así como sociólogos y filósofos aspiran á que sea obligado y total, á más del parcial y voluntario, el socorro que precisen los inútiles y desgraciados miembros de la sociedad, así también se pretenda obtener de esta elevada montaña mayor caudal de agua de la que ha venido regalándonos; y ese inquieto y cristalino liquido que desciende á brincos y formando espuma á encajonarse en ruedas y turbinas, para colaborar con nuestros obreros en la manufactura de paños colorados ¡ay! y azules nada más; que desciende cuando no le atajan furtivamente allá arriba para espaciarle por praderas, huertos y castañares, va á ser objeto de nuestro afán de mejora, va á ser cultivado, requerido y obligado á duplicarse: que no pueden, no, Béjar y Candelario servirse en sus diversas y crecientes necesidades con las frescas y potentes aguas que naturalmente destila esta eminencia carpetovetónica, como no bastan los espontáneos sentimientos de caridad que brotan sin estímulos y sin reglas de derecho, á rellenar tantos huecos fisiológicos, tantos hogares sin fuego, tantos espíritus sin nociones que la sociedad contiene. Corazón ó montaña, la naturaleza buena se perfecciona con la ciencia.

La base primera del convenio es, según justicia, que Béjar tendrá siempre preferencia en el uso del agua; esto es, que de la que resulte se surtirá la maquinaria bejarana en cantidad suficiente á mover los artefactos todos del edificio maquinario que más fuerza desenvuelva actualmente. Esta cantidad será señalada por personal técnico. Si en cualquier tiempo el río no arrastrase esa cantidad, se entenderá que es la escasez de que habla la escritura de concordia de 1755 y la cláusula adicional del Duque, y entonces se abatirán todas, sin más excepción que las precisas para beber, lavar ó apagar algún

incendio en Candelario. Si, como es de esperar, la suma de aguas alcanzada después de los trabajos que se proyectan, excede á esa cantidad precisa que se reserva á Béjar, Candelario disfrutará con reconocido derecho ese excedente. Si Candelario aprovechase alguna cantidad de agua cuando haya escasez ó no alcance á surtir las máquinas de Béjar, se obliga á satisfacer por indemnización de daños 500 pesetas por cada un día en que se advierta la falta, destinándose esta cantidad á los centros benéficos de Béjar. De este modo Candelario, por propio interés, vigilará las transgresiones de este convenio. Para facilitar la demostración que se requiere de haber distraído aguas, se tendrá permanentemente colocado en una de las primeras máquinas de Béjar, hacia la naciente del río, con presa y cauce sin escapes, un aparato en el que se señale el caudal del río, como las horas se marcan en un reloj.

Se ha concertado la formación de un plano en el que se marquen los innumerables manantiales y regatos que tiene la sierra, así al nacimiento como al poniente, vertientes al Cuerpo de Hombre, para que en lo sucesivo no pueda reclamarse como propiedad particular ninguna de esas aguas. Candelario ha reconocido de buen grado que no existe clasificación de aguas, que todas son unas, todos orígenes diversos del Cuerpo de Hombre, aunque nazcan en propiedades particulares, siempre que su caudal sea suficiente para, dejadas á su natural curso, llegar al río, exceptuándose las que no puedan llegar por falta de corriente y aquellas cuya propiedad particular esté acreditada legalmente.

Tres ó cuatro comisiones de candelarienses y bejaranos reconocerán inmediatamente los veneros y arroyos todos, y otras tantas brigadas de obreros comenzarán los trabajos para obtener aumento de las aguas. Esos trabajos han de consistir primeramente en limpiar fuentes y desbrozar veneros y en recorrer los cauces naturales, donde los haya, para recogerlos y estrecharlos cuanto sea posible, y donde no existan, hacerlos para que las aguas no se filtren y evaporen. Hecho esto, y abatidas las aguas resultantes, se medirán, y si no hubiere suficientes para ambos pueblos, se procederá á hacer alumbraamientos en los sitios más apropiados. Si tampoco con este medio se consiguiese el apetecido caudal con sobrante para Candelario, se proyectará la construcción de un pantano en Navamúño. Los gastos de limpieza de fuentes y cauces serán de cuenta de los dos pueblos á partes iguales, así como los de alumbraamiento de aguas, si el primer medio fuese ineficaz. Si con el primero y segundo medio no se lograra que el agua explotada cubriese las aspiraciones de todos, se entenderá, no obstante, que Béjar ha puesto de su parte cuanto es de esperar de un pueblo generoso y noble, y que no pudiendo ni debiendo prescindir de lo que por derecho le corresponde, aprovechará en la escasez, de preferencia, la corriente

de su río. A Candelario le queda aún el recurso del pantano que, con el apoyo de Béjar, solicitará del Estado, ó que construirá, si le place, con capitales de ese pueblo ó de ambos, si se conciertan para ello.

Hé ahí las principales bases del nuevo arreglo ó avenencia á que, tras maduro examen, se ha llegado. Como se vé, no se modifica esencialmente el antiguo estado de derecho; le regula y le esclarece, dándole precisión y firmeza en su punto capital que es el de la escasez de que habla la cláusula de aprobación que el Duque de Béjar, con potestad para hacerlo, puso al final de la escritura de concordia otorgada en 1755.

Resuelta queda amigable y pacíficamente la lucha dolorosa y funesta en que estaban empeñados estos pueblos vecinos. Sinceras y explícitas explicaciones han borrado su iracundia y malquerencia. Candelario, vista la generosa actitud de los bejaranos, ha declarado con ingenuidad que durante el pasado verano ha tenido cuatro de sus vecinos apostados para burlar la vigilancia de los guardas de Béjar, y promete solamente no reincidir en esos procedimientos, garantizando su promesa con las 500 pesetas con que, según queda dicho, se obliga á indemnizar si se distraen las aguas. Béjar ha disculpado los abusos de sus contrincantes por lo natural y humano que resulta eso de aprovecharse de aguas que surcan propiedades necesitadas de ellas. En reciprocidad justa, se ha avenido á señalar una cantidad para demarcar la escasez, cosa que antes estaba sujeta tan sólo á su apreciación y arbitrio, meced á las sentencias recaídas en los litigios del primer tercio del siglo pasado. Mútuamente lamentan los agravios y daños que se han causado. Las paces ajustadas tienen sello de sinceridad y pureza.

Donde pocos días hace reinaba la desconfianza y acritud, todo son ahora plácemes y expansiones. Se proyecta celebrar tan fausto acontecimiento con festejos populares y regocijos al uso del país. La carretera de Béjar á Candelario, hace días desierta, está ya muy concurrida; unos suben y otros bajan á darse el parabién, y á la par á restablecer las corrientes interrumpidas del comercio y los negocios.

¡Loado sea Dios que consiente tanta felicidad! ¡Bienaventurados los varones prudentes que han coadyuvado á obra tan benemérita! Las generaciones venideras pronunciarán sus nombres entre bendiciones y alabanzas.

Todo esto, lector, se debe... á un sueño que el firmante tuvo una de estas noches.

Ahora bien; ¿no tienen todas las realidades comienzos de ensueño? ¿No tienen todos los ensueños principios de realidad?

Nadie pondrá en duda la suma bondad de que fuese un hecho lo por mí soñado.

¿Es practicable? Sin duda alguna, mejorado aún. A practicarlo, pues, él que ó los que deban hacerlo. ¡Despojaos de prevenciones, de preocupaciones, de apasionamientos locos! Buena voluntad tan sólo se requiere y un poco de sentido común, el menos común de los sentidos. Si no lo hacéis....

UNO QUE SUEÑA DESPIERTO.

CARTA DE MADRID

Octubre 13.

Alcance de noticias

Afortunadamente, las últimas noticias recogidas ayer tarde en los centros oficia-

les, desmienten sea cierto el rumor de haberse levantado una partida carlista en Igualada.

Caracterizados personajes del carlismo con quienes hemos hablado, desmentían también el rumor, recordando que los elementos directivos del partido tradicionalista habían condenado recientemente todo propósito de alzamientos.

Afirman que, de ser cierto lo de la partida, los que la formasen serían cualquier cosa menos carlistas.

Se ha celebrado en el Teatro Real de Tortosa un mitin de protesta contra los consumos.

Hablaron los señores Catalá, Casañas, Nouguer y otros con gran valentía, abogando por la supresión del impuesto, acordando los asistentes asociarse á la protesta de otras poblaciones.

Entre los concurrentes figuraban gran número de adeptos de la unión republicana y muchos obreros.

El teatro estaba lleno. El orden ha sido completo.

Los caudráticos señores Azcárate, Barrio y Mier, Sanchez Moguel, San Martín y Jimeno (don Amalio), celebraron ayer tarde una detenida entrevista con el ministro de Instrucción pública.

Según dijeron, el conde de Romanones pidió la opinión á dichos señores acerca de algunos extremos del proyecto de presupuestos.

También parece que hablaron de la formación de tribunales de examen.

En dicho ministerio se está preparando el reglamento y programa para el ingreso en la Escuela central de ingenieros industriales.

El Correo reconoce que producirían tan mal efecto los aumentos en el presupuesto, que bien puede asegurarse que no prevalecerían en las deliberaciones de las Cortes.

Por lo visto, no lo entienden así todos los ministros.

Esta madrugada se recibieron en el ministerio de la Gobernación telegramas de Barcelona y de las demás provincias, manifestando que en todas reinaba tranquilidad.

Los rumores de agitación carlista se consideran como una falsa alarma.

De París telegrafía Bonafoux negando importancia al hecho de que los carlistas hayan realizado el algo que anunció.

Dice que se trata de una jugada de Bolsa para motivar la baja, por lo cual recibieron algunos agentes del carlismo 150.000 francos, en vez de los 200.000 que recibieron el año pasado para ocasionar idéntica jugada de Bolsa.

Ha llegado á Tanger el crucero «Infanta Isabel», conduciendo pliegos para la legación de España.

Me aseguran que en ellos reitera el sultán sus propósitos de atender las reclamaciones acerca del rescate de los muchachos españoles cautivos y se dan á conocer las órdenes comunicadas para que salgan inmediatamente tropas con la misión de rescatarlos.

Se afirma además que el Gobierno del xeriff se ha comprometido por escrito á cumplir cuanto prometió de palabra al delegado de España, conformándose con las exigencias del ministro plenipotenciario señor Ojeda, formuladas por encargo del gobierno de Madrid.

Estas noticias son de origen indígena; las trasmito persuadido de que más tarde serán confirmadas por las informaciones de carácter oficial.

Se añade que el sultán ha dirigido nuevas cartas á las kábilas de Beni-Asam intimándolas á que entreguen inmediatamente á los españoles cautivos.

Después de entregados los pliegos que trajo el «Infanta Isabel», este barco zarpó con rumbo á Cádiz, según se cree para conducir la contestación del sultán al gobierno de Madrid, y además para aprovisionarse, regrear en seguida á este puerto y volver á Mazagán.

AGENCIA ALMODOBAR.

Una desgracia

Ayer tarde, estando jugando las niñas Amparo Sánchez y Basilisa Martín Sánchez, (primas), en las obras que en la calle

de Veracruz 2.^a tiene en construcción don Cayo Alvarado, tuvo la desgracia de caerse en un pozo de 14 á 16 metros de profundidad, que existe en una de las medianerías de la pared, la niña Basilisa, de 10 años, hija de Pedro Martín Sánchez y Candelas Sanchez Velázquez, que viven en la calle del Cáliz.

Tan pronto como la madre echó de menos á su hija y se enteró de la desgracia, pidió auxilio á grandes voces, acudiendo al sitio de la ocurrencia bastantes vecinos, entre ellos Valentín Herrero Huerta, de 25 años, casado, el que inmediatamente se arrojó al pozo con gran valor, encontrando la niña ya cadáver, y no siéndole posible sacarla por las condiciones del pozo, que es muy estrecho en su parte media.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el señor Juez, los actuarios señores Blanco y Mancebo y el médico don Roque Pascua, comenzando á instruir las primeras diligencias, y ordenando que dos hombres, Marceliano García y García y Dionisio Hurtado, bajasen al pozo, quienes, á fuerza de mucho trabajo, consiguieron extraer el cadáver.

La escena que se desarrolló al ver los padres á de su desgraciada hija muerta, fué conmovedora, é impresionó hondamente á cuantos la presenciaron.

Crónica local y provincial

En vista de la Real orden última, en la que se concede libertad de estudios de las materias que se exigen á los oficiales de la Escala de Reserva, y comprendiendo los de esta capital que el estudio de las citadas asignaturas daría mejor resultado estableciendo las conferencias, tuvieron una reunión, en la que se nombró una comisión para que se encargase de conseguir lo que todos anhelaban.

La comisión se presentó al Rector de la Universidad solicitando un aula de dicho establecimiento para verificar en ella las «Conferencias militares».

Después de recibida por el señor Unamuno con la atención, amabilidad y franqueza que le distinguen, y de oír su pretensión, accedió gustoso á ella, manifestando que desde luego podían contar con el local solicitado para tan laudable fin.

Dicha comisión salió satisfachísima del recibimiento y atención dispensado por parte del ilustrísimo señor Rector don Miguel de Unamuno, al que en nombre de todos los oficiales de la provincia envía aquí á respetuoso saludo en prueba de su agradecimiento.

Según noticias recibidas anoche, el señor Labra llegará á esta ciudad el miércoles 7 de jueves de la presente semana.

La Tribuna Nacional ha publicado un extenso artículo elogiando el discurso que en la apertura del curso leyó en esta Universidad el profesor de Terapéutica don Ricardo Díez.

Los periódicos de Valladolid traen extenso y minucioso relato de la boda de la bellísima y elegante señorita Julia García Ruiz Amado con el abogado y secretario del Banco castellano don Eduardo Callejo de la Cuesta.

La ceremonia se verificó en la capilla de la virgen de Lourdes, en la parroquia de San Ildefonso.

Apadrinaron el acto el padre de la desposada y la madre del contrayente.

Vestía la novia precioso traje de moaré blanco con ricos encajes, y el novio de etiqueta.

Los invitados, entre los que figuraba lo más selecto de la sociedad vallisoletana, fueron obsequiados con una espléndida cena.

Los nuevos esposos, á quienes felicitamos cordialmente, salieron en la misma noche del sábado para esta ciudad, desde donde se dirigirán á Portugal y más tarde á Madrid.

Se halla vacante en Casas del Conde la plaza de Secretario municipal con 500 pesetas anuales.

En la velada que se celebró anoche en el Círculo Mercantil, el señor Meléndez Rico dió, con el mapa de Africa á la vista, una explicación de las posesiones que en aquel vasto continente tienen las diversas naciones europeas, haciendo al mismo tiempo consideraciones sobre los intereses que allí luchan y la misión que España debiera cumplir.

El auditorio, no muy numeroso pero sí distinguido, felicitó al disertante.

El miércoles 9 del corriente, contrajeron matrimonio, en Béjar, la distinguida señorita Juana Sánchez Bueno, y el joven abogado y querido amigo nuestro don Francisco Muñoz García, dándose la bendición nupcial el señor cura párroco don Miguel Vegas y siendo padrinos don Luis Izard y su esposa doña Angela Muñoz, tíos del novio.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los nuevos cónyuges.

En la Diputación de Logroño se trata de llevar á efecto el estudio de un proyecto que asegure las cosechas de los labradores contra los pedriscos ó parecidos; accidentes inevitables, para lo cual, se solicitarán datos de la Diputación foral de Aliva, que ya consiguió asegurar las cosechas en su provincia con una importante compañía.

¿Sirve la idea para Salamanca?

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid se vió el sábado la vista de un pleito de menor cuantía, procedente del Juzgado de Sequeros, entre don Calixto Lorenzo Sánchez y don José Manuel Prieto Martín, sobre nulidad de un título posesorio.

Sostuvo los derechos del primero el señor Marcos Merino.

El cuaderno 62 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de las voces «Borja», «Bola Boldún», «Bolívar», «Bolo», «Bolsa», «Bonaparte», «Bondad», «Bono», «Borbón», «Bordado», «Borgia», «Bornos», «Bosch y Fustiguera», «Borrero», y muchas más.

Dicha obra se publica por cuadernos de 36 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, Madrid. Apartado de Correos, 330.

Teatro Bretón

El miércoles 16 debutará en este coliseo una excelente compañía de zarzuela, cuya lista publicaremos mañana.

Con ella viene la notable y hermosa artista Geraldine, tan aplaudida y admirada en cuantas poblaciones se ha presentado.

TELEGRAMAS

Por un jubileo

Madrid 14.—Telegrafían de Gijón que más de mil mujeres y cien hombres, armados de garrotes, formaron en la procesión del jubileo, siendo silbados é insultados por la muchedumbre que entonó á voz en grito la Marsellesa.

Intervino la benemérita, que fué recibida á pedradas por el público, resultando varios heridos.

Fué detenido Zabizarreta, que llevaba un revolver para rechazar la agresión.

Una carta

Madrid 14.—«El Noticiero de Sevilla» publicará en breve una carta de un exministro de Marina dando á conocer los acuerdos adoptados en la última reunión de los marinos.

Declaraciones de Urzáiz.—¿Crisis?

Madrid 14.—El ministro de Hacienda señor Urzáiz ha manifestado que declina en los conservadores las responsabilidades en el problema de la elevación de los cambios; no transigirá sino con la rebaja de una décima en el actual impuesto de consumos.

Se asegura que presentará su dimisión en una de las primeras sesiones del Congreso.

Danzas ministeriales

Madrid 14.—Se da como seguro que Alfonso González sustituirá en breve al señor Urzáiz en la cartera de Hacienda, ocupando el señor Guillón la de Gobernación; el señor Puigcerver será nombrado Director general del Banco.

Otros aseguran que la vacante del señor Urzáiz la ocupará el señor Alvarado.

AGENCIA ALMODOBAR.



CRÓNICA

¡QUÉ DULCE ES LA SIESTA!

PASEANDO en automóvil no ha muchos días, logré explicarme la principal causa de la aversión que por ese artefacto sienten nuestros campesinos. Entra en ella por mucho que el coche sin caballos espanta á éstos, habiendo ya provocado, por tal motivo, más de un vuelco, y entra también el que amenaza esparzurrar al que se descuide; mas la razón capital se encierra en esto del descuido. El automóvil les obliga á no descuidarse, á caminar ojo avizor y bien despiertos, y hé aquí lo que un buen español no perdona fácilmente. Se van tan ricamente tendidos á la bartola en sus carrromatos, echando su siesta carretera abajo ó arriba, soñando su itineraria vida al cunco de la carreta y al paso perezoso de las enfiladas mulas, se van así tan ricamente, y hé ahí que viene ese chisme del demonio, inventado donde no saben estar quietos y les obliga á ir despiertos y oído alerta á la condenada corneta. Eso es cortarles á uno la substanciosa siesta, y eso no se perdona. Hay que ver con qué ademán y qué ceño, cuando se les viene el endiablado artefacto encima, se apean á trompicones de su macho para sujetarlo del ronزال... ¡los señoritos! ¡los vagos! ¿para qué querrán ir tan de prisa, si no van á parte alguna? ¡atropellar así el que pasea al que camina!

¡Cuán dulce es la siesta! ¡qué grato ir al incierto término de la terrenal jornada en el lento carro de nuestra vida, á la tarda andadura de nuestras perezosas horas, haciendo tiempo para matarlo, soñando nuestro sueño mientras desfilan los álamos de las orillas de la senda! ¡qué delicioso dejarse llevar, dejarse vivir, dejarse morir al cabo! Mas ved ¡ay! que se nos vienen otros pueblos encima, en desenfrenados automóviles, tocando furiosamente su corneta de alarma. Y no hay más remedio que sacudir el sueño, levantarse, desviarse á tiempo, caminar despiertos, que si no nos aplastan. Hay que resignarse al progreso y á no dormir más que en casa, á sus horas, y con cuenta y razón.

Aquel baturro del cuento que yendo por la vía férrea en su burro exclamó al oír silbar el tren: "chufsa, chufsa, que como no te aparies tú..." es símbolo de buena parte de nuestro pueblo. "Chufsa, chufsa", dicen con sorna al progreso nuestros baturros.

¡Qué dulce es la siesta! ¡Pero y si vuelca el carro y nos coge debajo?

¡Interrumpirle la siesta á un español! Vamos al paso de andadura de nuestras viejas y matalonas ideas, y hé ahí que nos sale al camino un mozo con ideas desenfrenadas, de máquina moderna, devoradoras del camino de la vida, y nos obliga á pararnos y á pensar. ¡Obligarle á pensar! No hagais, por Dios, esta ofensa á un buen soñador de la vida. Poneos al paso de los caminantes y habladores de lo que es de costumbre, del tiempo, de la cosecha, de los malos gobiernos, de lo perra que es la vida y arullad así su siesta; pero ¡hacerles pensar! ¿Quién es este "tío", y con qué derecho pretende que me fije en lo que me cuenta?

Para terminar: No hay más que dos clases de españoles; los que se sanean y los que veían, los que van tendidos á la bartola sobre el carrromato de sus viejas y cachazudas ideas, ideas con antojeras, y los que á pie y ojo alerta las llevan del ronزال, atento el oído á la corneta de los automóviles.

¡Qué dulce es la siesta! ¡Pero y si vuelca el carro y nos coge debajo?

MIGUEL DE UNAMUNO.

Agotada la edición del extraordinario que hizo EL ADELANTO el día de los Juegos Florales, donde se insertó la magnífica poesía que mereció el premio de honor, la reproducimos hoy á ruego de muchos subscriptores de fuera de la capital, á quienes aquél no pudo servirse.

Para esto retiramos con gusto otros originales ya compostos, honrando á la vez nuestra PLANA.

EL AMA

LEMA: FÉ Y ARTE

Yo aprendí en el hogar en qué se funda la dicha más perfecta, y para hacerla mía quise yo ser como mi padre era y busqué una mujer como mi madre entre las hijas de mi hidalga tierra. Y fui como mi padre, y fui mi esposa viviente imagen de la madre muerta. ¡Un milagro de Dios, que ver me hizo otra mujer como la santa aquélla!

Compartían mis únicos amores la amante compañera, la patria idolatrada, la casa solariega, con la heredada historia, con la heredada hacienda. ¡Qué buena era la esposa y qué feraz mi tierra! ¡qué alegre era mi casa y qué sana mi hacienda, y con qué solidez estaba unida la tradición de la honradez á ellas!

Una sencilla labradora humilde hija de oscura castellana aldea, una mujer trabajadora, honrada, cristiana, amable, cariñosa y seria, trocó mi casa en adorable idilio que no pudo soñar ningún poeta.

¡Oh, cómo se suaviza el penoso trajín de las faenas cuando hay amor en casa y con él mucho pan se amasa en ella

para los pobres que á su sombra viven, para los pobres que por ella bregan! ¡Y cuánto lo agradecen, sin decirlo, y cuánto por la casa se interesan, y cómo ellos la cuidan y cómo Dios la aumentan!

Todo lo pudo la mujer cristiana, logrólo todo la mujer discreta.

La vida en la alquería giraba en torno de ella pacífica y amable, monótona y serena...

¡Y cómo la alegría y el trabajo donde está la virtud se compenetran! Lavando en el regato cristalino cantaban las mozuelas, y cantaba en los valles el vaquero, y cantaba el gañán en la ladera, y el aguador camino de la fuente, y el cabrerillo en la pelada cuesta...

¡Y yo también cantaba, que ella y el campo hicieronme poeta!

Cantaba el equilibrio de aquel alma serena como los anchos cielos, como los campos de mi amada tierra; y cantaba también aquellos campos, los de las pardas onduladas cuestas, los de los mares de enceradas mieses, los de las mudas perspectivas serias, los de las castas soledades hondas, los de las grises lontananzas muertas...

El alma se empapaba en la solemne clásica grandeza que llenaba los ámbitos abiertos del cielo y de la tierra.

¡Qué placido el ambiente, qué tranquilo el paisaje, qué serena la atmósfera azulada se extendía por sobre el haz de la llanura inmensa!

La brisa de la tarde meneaba, amorosa, la alameda, los zarzales floridos del cercado, los guindos de la vega, las mieses de la hoja, la copa verde de la encina vieja...

¡Monorítmica música del llano, qué grato tu sonar, qué dulce era!

La gaita del pastor en la colina lloraba las tonadas de la tierra, cargadas de dulzuras, cargadas de monótonas tristezas; y dentro del sentido caían las cadencias, como doradas gotas de dulce miel que del panal fluyeran.

La vida era solemne, puro y sereno el pensamiento era, sosegado el sentir, como las brisas, mudo y fuerte el amor, mansas las penas, austeros los placeres, raigadas las creencias, sabroso el pan, reparador el sueño, fácil el bien y pura la conciencia.

¡Qué deseos el alma tenía de ser buena, y cómo se llenaba de ternura cuando Dios le decía que lo era!

II

Pero bien se conoce que ya no vive ella, el corazón, la vida de la casa que alegraba el trajín de las tareas, la mano bienhechora que con las sales de enseñanzas buenas amasó tanto pan para los pobres que regaban, sudando, nuestra hacienda.

¡La vida en la alquería se tiñó para siempre de tristeza!

Ya no alegran los mozos la besana con las dulces tonadas de la tierra que al paso perezoso de las yuntas ajustaban sus lánguidas cadencias.

Mudos de casa salen, mudos pasan el día en sus faenas, tristes y mudos vuelven y sin decirse una palabra cenar; que está el aire de casa cargado de tristeza, y palabras y ruidos importunan la rúmia sosegada de las penas.

Y rezamos, reunidos, el Rosario, sin decirnos por quién... pero es por ella. Que aunque ya no su voz á orar nos llama su recuerdo querido nos congrega, y nos pone el Rosario entre los dedos y las santas plegarias en la lengua.

¡Qué días y qué noches!

¡Con cuánta lentitud las horas ruedan por encima del alma que está sola llorando en las tinieblas!

Las sales de mis lágrimas amargan el pan que me alimenta; me cansa el movimiento, me pesan las faenas, la casa me entristece y he perdido el cariño de la hacienda.

¡Qué me importan los bienes si he perdido mi dulce compañera!

¡Qué compasión me tienen mis criados que ayer me vieron con el alma llena de alegrías sin fin que rebosaban y suyas también eran!

Hasta el hosco pastor de mis ganados que ha medido la hondura de mi pena, si llego á su majada baja los ojos y ni hablar quisiera; y dice al despedirme: —«ánimo, amo; haiga mucho valor y haiga paciencia...»

Y le tiembla la voz cuando lo dice, y se enguja una lágrima sincera, que en la manga de la áspera zamarra temblando se le queda...

¡Me ahogan estas cosas, me matan de dolor estas escenas!

¡Que me anime, pretende, y él no sabe que de su choza en la techumbre negra le he visto yo escondida la dulce gaita aquella que cargaba el sentido de dulzuras y llenaba los aires de cadencias!...

¿Por qué ya no la toca?... ¿por qué los campos su tañer no alegra? Y el atrevido vaquerillo sano que amaba á una mozuela de aquellas que trajinan en la casa, ¿por qué no ha vuelto á verla? ¿por qué no canta en los tranquilos valles? ¿por qué no silba con la misma fuerza? ¿por qué no quiere restallar la honda? ¿por qué está muda la habladora lengua, que al amo le contaba sus sentires, cuando el amo le daba su licencia?

— «¡El ama era una santa!... me dicen todos, cuando me hablan de ella.

— «¡Santa, santa!» — me ha dicho el viejo señor cura de la aldea, aquel que le pedía las limosnas secretas que de tantos hogares ahuyentaban las hambres y los fríos y las penas.

¡Por eso los mendigos que llegan á mi puerta, llorando se descubren y un padre nuestro por el ama rezan!

El velo del dolor me ha oscurecido la luz de la belleza.

Ya no saben hundirse mis pupilas en la visión serena de los espacios hondos, puros y azules, de extensión inmensa.

Ya no sé traducir la poesía, ni del alma en la médula me entra la intensa melodía del silencio, que en la llanura quieta parece que descansa, parece que se acuesta.

Será puro el ambiente, como antes, y la atmósfera azul será serena. y la brisa amorosa moverá con sus alas la alameda, los zarzales floridos, los guindos de la vega, las mieses de la hoja, la copa verde de la encina vieja...

Y mujirán los tristes becerrillos, lamentando el destete, en la pradera; y la de alegres recentales dulces, tropa gentil, escalará la cuesta balando plañideros al pie de las dulcísimas ovejas; y cantará en el monte la abubilla, y en los aires la alondra mañanera seguirá derritiéndose en gozanes, musical filigrana de su lengua...

Y la vida solemne de los mundos seguirá su carrera monótona, inmutable, magnífica, serena...

Mas ¿qué me importa todo, si el vivir de los mundos no me alegra, ni el ambiente me baña en bienestar, ni las brisas á música me suenan, ni el cantar de los pájaros del monte estimula mi lengua, ni me mueve á ambición la perspectiva de la abundante próxima cosecha, ni el vigor de mis bueyes me evanescen, ni el paso del caballo me recrea, ni me embriaga el olor de las majadas, ni con vértigos dulces me deleitan el perfume del heno que madura y el perfume del trigo que se encera?

Resbala sobre mí sin agitarme la dulce poesía en que se impregnan la llanura sin fin, toda quietudes, y el magnífico cielo, todo estrellas.

Y ya mover no pueden mi alma de poeta, ni las de Mayo auroras nacarinas con húmedos vapores en las vegas, con cánticos de alondra y con efluvios de rociadas frescas; ni estos de otoño atardeceres dulces de manso resbalar, pura tristeza de la luz que se muere y el paisaje borroso que se queja...

ni las noches románticas de Julio magníficas, espléndidas, cargadas de silencios rumorosos y de sanos perfumes de las eras; noches para el amor, para la rúmia de las grandes ideas, que á la cumbre al llegar de las alturas se hermanan y se besan...

¡Cómo tendré yo el alma que resbala sobre ella la dulce poesía de mis campos como el agua resbala por la piedra!

¡Vuestra paz era imagen de mi vida ¡oh, campos de mi tierra!

pero la vida se me puso triste y su imagen de ahora ya no es esa: en mi casa, es el frío de mi alcoba, es el llanto vertido en sus tinieblas; en el campo, es el árido camino del barbecho sin fin que amarillea...

Pero yo ya sé hablar como mi madre y digo como ella cuando la vida se le puso triste: «¡Dios lo ha querido así! ¡Bendito sea!»

JOSÉ MARIA GABRIEL Y GALÁN.

EL CRIMEN DE MONTRAJO

NARRACIÓN JUDICIAL

(CONCLUSION) (1)

El pueblo todo se conmovió á los pocos momentos, y en las casas, y en los grupos que se dibujaban en las sombrías calles, se notaban la agitación y alarma que son fáciles de imaginar. Se había cometido un crimen, y aunque quizás deseado por muchos, anunciado por algunos y aplaudido en proyecto por casi todos (—á ese se le metió una bala en el cuerpo, habían dicho varios—) el terror, el pánico que si-

(1) Comenzó en la PLANA anterior.



que siempre á estos acontecimientos, se respiraban ya en el frío ambiente de Montrajo.

La guardia civil que allí estaba apostada comenzó sus buenos oficios de investigación y de busca del delincuente, tanto más cuanto que no había por qué fiar en las autoridades del pueblo, comprometidos como estaban todos en la desdichada cuestión de los molinos y la malquerencia con el forastero, víctima, al fin, sangrienta, de aquellas andancias y furores. Había que prescindir de todos, de todos, y bien lo comprendía la honrada benemérita.

Lo primero que se averiguó fué el sitio desde donde se había hecho el disparo. Había frente á la casa del *Metique* un cortino y desde allí, desde la pared baja de tierra y barda, se había disparado seguramente. Se encontraron huellas recientes de pisadas en el húmedo suelo. Pero el cortino estaba aislado, no tenía comunicación con ninguna vivienda, el criminal lo había saltado para entrar y salir, y vestigios se encontraban de esto también en otra de las tapias. ¡Ah! en la tapia que, pasada una muy corta y excusada callejuela, se hallaba próxima y lindera á la casa de Manuel Formoso, de aquel *Chano* que capitaneaba, si así puede decirse, las huestes populares contra el infortunado Valerio.

Dirigieron los celosos guardias á casa del Formoso, dispuestos á practicar un minucioso registro, á interrogar, en el ya abierto *atesado*, repentina y cuidadosamente á todos cuantos allí se hallasen... y encontraron á Manuel, el dueño, en su cama, en la que, según dijo, había permanecido todo el día por estar enfermo. Así lo aseguraron también, no sólo las personas de la familia, sino algunas otras de la vecindad que allí estaban. El *Chano* presentaba efectivamente síntomas de ligera fiebre, le bañaba el sudor, y su agitación y desasosiego eran visibles. Todo aquello—pensaron los guardias—podía muy bien simularse, ó más bien, ser efecto del mismo acto que, según iban ya calculando, acababa el *Chano* de ejecutar.

Algo faltaba, sin embargo, y procedieron al registro. La evidencia saltó á sus ojos, con la alegría del investigador que descubre una verdad y recoge el fruto de sus afanes, al encontrar y recoger de un apartado rincón de la casa una escopeta descargada, el cañón aun tibio y exhalando por su boca ese olor peculiar de pólvora recientemente quemada. ¿Podía ya dársele? El *Chano*, sólo el *Chano* era el autor material del delito que acababa de cometerse. Todo lo denunciaba: los antecedentes, su misma agitación é incoherencia al declarar, la intencionalidad de la coartada, las deposiciones poco concertadas y seguras de las gentes que le cercaban, y, sobre todo, la escopeta, aquella escopeta que Manuel tuvo que reconocer como de su uso. No había consideración alguna que guardar, ni tiempo que perder; los guardias hicieron vestir apresuradamente al *Chano*, é intimándole que se diera preso le condujeron al cuartelillo.

En la cocina de la casa se había desarrollado mientras tanto una escena casi muda, de desmayos y lágrimas. María Rosa, cuando el padre salía, se abrazó al cuello de su hijo, que pugnaba por desasirse, y le había puesto una mano fuertemente en la boca.

III

Valerio el *Metique* no murió, ni siquiera fué herido con gravedad extrema. La posta que con algunos perdigones formaba parte de la carga de la escopeta, arrancó una astilla del pie derecho de la puerta, á la altura de la cabeza, y el astillón fué el que hirió á Valerio en la frente, introduciéndosele además algunos perdigones en el hombro. Un milagro parecía haberle salvado la vida. Más de dos meses estuvo enfermo, sin embargo.

El *Chano* fué llevado á la cárcel del partido á la mañana siguiente del suceso. La instrucción del sumario no fué dificultosa ni larga. Las declaraciones arrojaron muy poca luz sobre la que ya había. Nadie lo había visto, es cierto; pero nadie podía excurparle tampoco abiertamente, dejando muchos traslucir la creencia de que él, Manuel Formoso, hubiera sido el delincuente, y mostrándose todos conformes, bien que arimando cada cual el ascua á su sardina, en la narración de los hechos que parecían dar origen cierto y único al crimen. El procesado se concretó á negar rotundamente, sin explicaciones, sin insinuaciones siquiera de que otro pudiera ser autor. Parecía resignado.

La instrucción terminada, pasó el proceso á la Audiencia de la provincia y fué uno de los más curiosos é interesantes que por aquellos entonces se vieron en juicio oral y público, ante el tribunal de derecho, no hallándose como no se hallaba todavía establecido nuevamente el del Jurado.

María Rosa se instaló en la capital desde que su marido fué llevado á la cárcel de Audiencia, y además de atender en lo posible al cuidado de aquél, aderezándole por su mano los alimentos, no perdiendo hora de comunicación reglamentaria y aun proporcionándose otras fuera de estas á fuerza de donativos y regalos, además de esto, no perdía ocasión, ni hora, ni momento, de buscar modo de interesar á cuantas personas creía influentes para el buen éxito de la causa. Llegó en esto hasta lo increíble, hasta traspasar los linderos de la prudencia, ofreciendo sumas de relativa consideración á altos funcionarios de la justicia por la libertad de su esposo. Rechazaban aquellos severamente tales ofrecimientos, bien que compadeciendo á la infeliz mujer, que parecía loca y obsesionada por la idea de que la «vista» no llegara á verificarse. Algunas veces involuntariamente, sin conciencia de sus palabras, dejaba entrever temores de peligros desconocidos.

—¿Y si habla?...—dijo en una ocasión como delirante.
—¿Quién?—le preguntó el Fiscal, que era al que se dirigía.
—Mi marido...
—Eso, eso le convendría sin duda. Decir la verdad, toda la verdad...

—No, no—gritó entonces María Rosa con espanto, y rompió á llorar amargamente.

Ignoraba que de aquel modo empeoraba la situación y se perdía... Sus palabras equivalían á una explícita confesión.

Otra vez, atacada de igual delirio, la oyeron exclamar en la cárcel, dirigiéndose al *Chano*:

—No... ¿verdad?... No...—Y el *Chano* había contestado:
—Claro es, mujer, parece tonta. ¿No tengo yo el mismo interés que tú?... El mismo... el mismo.

Nadie comprendía, ó comprendía mal, lo que todo aquello significaba.

Llegó el día del juicio oral. La sala de vistas se llenó de público; gentes de Montrajo y de los pueblos comarcanos, y aficionados, que nunca faltan en ninguna parte, á semejantes sensacionales espectáculos.

El *Chano* se mostró sereno y, lo mismo que en el sumario, se cerró en una negativa rotunda. «El no había sido, él era inocente y no sabía quién pudiera ser el culpable...»—En vano el Fiscal lució toda su habilidad, que era mucha, en el interrogatorio. El *Chano* no decía más. ¿Y la escopeta?—La escopeta, sí, era suya, pero él no la había disparado, ni cargado siquiera hacia mucho tiempo. Con aquella escopeta no se había cometido el crimen...

Hábil é intencionado fué también el interrogatorio á los testigos; interesante la declaración del *Metique*, que refirió toda la historia de sus desdichas en Montrajo y con entereza y valor culpó á Manuel Formoso; pero tampoco dijeron aquellos otra cosa que lo que en el sumario tenían dicho.

Hubo una nota cómica. Incurrió un testigo, al parecer de lo más inculco, en contradicciones substanciales con lo que en la instrucción tenía declarado.

—Pido—dijo el Fiscal—que se lea por el señor Secretario la declaración que este testigo tiene presentada al folio tantos de la causa, para ver si se pone de acuerdo consigo mismo.

—Que se lea—ordenó el Presidente, y añadió dirigiéndose al aldeano:—Atienda el testigo á lo que se le va á leer.

Atención extremada.

Terminada la lectura de la declaración, redactada y escrita seguramente en términos que el testigo no usaba y aun desconocía por completo, preguntó el Fiscal:

—¿Qué dice usted ahora?
—Pues digo—contestó el pobre hombre con ingenuidad honrada—que esa paja no se la he metido yo. (Risas).

—Pues ¿quién se la ha metido?—replicó el Fiscal, siguiendo la broma.

—Pus... habrá sido el Escribano—concluyó el testigo—y la contradicción, si la había, quedó sin explicar.

Los amables espectadores tuvieron con este incidente unos momentos de regocijo, y no faltó quien hizo algún serio y substancial comentario que el caso inspiraba.

Terminada la prueba viviente y mal leída sin atención por parte de nadie la «documental», el representante del Ministerio público y la defensa, encomendada ésta á un notable abogado, maestro envejecido en aquellas lides, hicieron sucesivamente uso de la palabra, para pronunciar sus respectivos y bien preparados informes.

El Fiscal, que aunque joven y muy estudioso pertenecía á la «escuela clásica», desarrolló admirablemente la teoría indiciaria ó de prueba indirecta, según Mittermaier; habló del *aleve*, empleando la metáfora del reptil, como el ya olvidado Pacheco; todo para venir á parar en que se había cometido un grave delito, aunque imperfecto (ahora la teoría de Carrara), en grado de frustración, pues evidentemente el criminal que se sentaba en el bochornoso banquillo, había ejecutado de su parte (recitación del artículo tantos del Código) todos los actos que debían dar el resultado más funesto, no lográndolo, sin embargo, por causas de su voluntad independientes. El delito era, pues, el de *asesinato frustrado*, con dos agravantes: la *alevosía* y la *premeditación conocida*, cualificativa la una, genérica la otra... y terminó solicitando de la Sala que impusiera al culpable, Manuel Formoso, apodado el *Chano*, la pena de diez y ocho años de cadena, con accesorias, indemnización á Valeriano Arranz, alias el *Metique*, y pago de las costas.

En aquel instante se produjo un leve tumulto en la sala. Una mujer se había acojogado. ¿Para qué se meterían las mujeres en aquellos calores y apreturas?

La mujer era María Rosa.
El abogado defensor del *Chano* pronunció también un discurso lleno de elocuencia y no escaso de lugares comunes. Sostuvo la negativa del procesado, proclamó su inocencia. «No, no había prueba bastante; aquello que el Fiscal había llamado *manejo de indicios*, no eran tales ni suficientes... por esto, y por esto, y por esto. Otro había sido el criminal (es claro), pero no seguramente su patrocinado... por esto y esto otro.» Acabó pidiendo «la libre absolución de su defendido, con todos los pronunciamientos más favorables...»

A los tres días la Sala, ó sea «los señores del margen», conforme á la curulesca estereotipada, dictaron sentencia, dando la razón al señor Fiscal y con arreglo á todas sus «pretensiones». El *Chano* fué condenado á diez y ocho años de cadena.

«Entablado recurso», el Supremo Tribunal confirmó el fallo, á pesar de todas las gestiones que en la Corte hizo la heroica y desventurada María Rosa.

IV

La justicia de la tierra quedó cumplida y el *Chano* fué «á extinguir condena» al penal á que se le destinó, donde perdió la vida, como antes había perdido casi totalmente su fortuna.

El lector discreto y avisado ya habrá comprendido, sin embargo, todo el sacrificio que se impuso por salvar á su hijo de la personal deshonra y del martirio, por librar á aquella juventud del ambiente corruptor del presidio.

Luciano, aquel idolo de su madre, fué el verdadero delincuente. Luciano, despedido por las repulsas de Sabela y su padre á sus pretensiones amorosas, embriagado además por las miserables luchas de Montrajo contra el *Metique*, inflamado, principalmente, por aquel espíritu criminal que parece propio de su raza y que sólo pueden contrarrestar la educación sana y la cultura.

RAMÓN BARCO.

Salamanca, Septiembre, 1901.

No se devuelven los originales que se nos remitan.

Imp. y Lib. de Núñez.—Salamanca.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Banco de España SALAMANCA

Venta de fincas

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, se venden las fincas rústicas y urbanas, radiantes en los términos municipales de Lumbrerales, Bañobarez, Olmedo, Bodón y Salamanca, que don Alejandro Hernández García, vecino de Ciudad Rodrigo, ha cedido recientemente á dicho establecimiento en pago de deudas.
Las personas que quieran interesarse en la compra de todas, algunas ó alguna de estas fincas, pueden presentar sus proposiciones por escrito hasta el 25 del corriente mes, todos los días, de nueve á trece, en la secretaría de la sucursal del Banco de España en Salamanca, en donde estarán constantemente de manifiesto la relación ó detalle de las fincas objeto de la venta, títulos de propiedad de las mismas y condiciones de la enajenación. En la misma secretaría se facilitarán impresos para las proposiciones.
Salamanca 5 de Octubre de 1901.—El Director interino, Venancio Casado Conde.
10—8

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.
La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnos, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.
Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

HARINAS Y PIENSOS

En los nuevos locales del edificio de San Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se ha establecido una venta de harinas y piensos para cerdos y demás clase de ganados, á precios económicos.
No confundirse, Zamora 24.
8—2

Anuncio

Se necesita un Tenedor de Libros, con alguna práctica á la vez para la venta de tejidos.

Se admiten solicitudes hasta el día 20 del corriente mes, en el Almacén de Mariano Rodríguez Galván, Doctor Riesco número 38.
11—6

OFICIALES MODISTAS.—Se necesitan en la calle de Oliva, núm. 1. En la misma darán razón.
2—2

ARRIENDO.—Se hace de tres yugadas de tierra, sitas al Montalvo Menor, en este término municipal, señaladas con los números 3, 4 y 10. Las dos primeras, serán destinadas para pastos, y la otra para labor. Del precio y condiciones informarán en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 1.
6—3

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Távora, núm. 6.
En la imprenta de este periódico aran razón.
30—14

En la PELUQUERIA y BARBERIA de Andrés Martín, Pozo Amarillo, núm. 2, se necesita un oficial.
8—7

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.
30—4

SE NECESITA UN OFICIAL en la peluquería de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

FABRICA DE CROCOLATES de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos
núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriollo, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Bretón; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos, no fueran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

SOLFEO, PIANO y CANTO por profesora primer premio del Conservatorio de Madrid, á CINCO ptas. mes.—Caleros, 8.
6—4

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Este Centro, el primero en concebir y dar á la publicidad el loable proyecto de auar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosi casa en la calle del Silencio, núm. 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará á los alumnos para el cumplimiento de Iglesia.
Las pensiones de internos son 2'50 pesetas diarias los alumnos de Instituto, y 3 los de Facultad, entendiéndose que en esta cantidad van incluidos los gastos de inspección, profesorado y lavado de ropa.

Detalles y reglamentos al director.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios.

Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Perrosillo de los Aires (Salamanca).

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.